

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

¿CUÁNTO PUEDO TOMAR PARA **NO IR AL TORITO?**

Aunque hay variables como la complexión física, la edad, el género o si se han ingerido alimentos, el jefe del Programa Conduce sin Alcohol explica cómo saber si uno puede ser sancionado.

Comunidad / Página 15

Beber más de dos cervezas es excederse en el límite permitido para manejar.



Con ingerir más de dos bebidas preparadas con algún licor también se rebasa la línea.



Lo máximo permitido es tener 0.8 gramos de alcohol por litro de sangre.



COMPLEXIÓN, GÉNERO Y OTROS FACTORES INFLUYEN EN ESTA MEDIDA PROMEDIO, AFIRMAN

Con más de dos tragos puedes ir al Torito

NO TE PASES DE COPAS

Por las fiestas decembrinas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementa el programa Conduce Sin Alcohol con el fin de prevenir accidentes viales

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

El director de programas preventivos de la SSC, Juan Manuel Ríos Navarrete, aseguró que ingerir más de dos bebidas preparadas con licor o un par de cervezas podrían llevarte a exceder el límite de alcohol permitido en la sangre, que es de 0.8 g/l, o su equivalente en aire 0.4 mg/l.

Acotó, en entrevista con **Excélsior**, que la medida puede variar. "Influye la complexión física, el género, la edad, si han comido al estar ingiriendo bebidas alcohólicas".

Ríos Navarrete, quien lleva cuatro años al frente del programa Conduce Sin Alcohol, dijo que la medida promedio la obtuvo basado en los cuestionamientos a los conductores. "Podría decirte que con dos cervezas o dos copas de algún otro tipo de alcohol estás cerca de rebasar el límite".

52

CONDUCTORES PASARON NAVIDAD

en el Centro de Sanciones Administrativas. Del 30 de noviembre al 24 de diciembre suman mil 349 infraccionados.



¿QUÉ DICE LA NORMA?

El Reglamento de Tránsito prohíbe conducir cuando hay una cantidad de alcohol en sangre superior a 0.8 g/l, o su equivalente en aire 0.4 mg/l.



OPERACIÓN

El llamado alcoholímetro estará vigente todos los días hasta el 7 de enero, las 24 horas.



PUNTOS DE REVISIÓN

Son 25 y son itinerantes. Se colocan en vías primarias, en zonas de bares o lugares en los que más accidentes de tránsito se han registrado.



MULTAS Y SANCIONES

Si se certifica que el conductor sobrepasa el límite de alcohol :

- Arresto administrativo inconvertible de 20 a 36 horas.
- Seis puntos de penalización a la licencia para conducir.
- El vehículo será remitido al depósito vehicular, por lo que se deberá pagar el arrastre.
- Si pasados 30 días no se ha cumplido la sanción impuesta, el propietario deberá cubrir una multa de 60 veces la Unidad de Medida y Actualización Vigente para recuperar la unidad, lo que equivale a seis mil 224 pesos.



Pasan la Navidad en El Torito 52 personas

AUTORIDADES informaron que los conductores fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social ubicado en Miguel Hidalgo, por rebasar el máximo grado de alcohol permitido para manejar. En la actual temporada decembrina, 329 autos han sido trasladados a algún corralón.



DISFRUTAN INFANTES REGALOS DE SANTA



Alfredo Moreno

SELENE VELASCO
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

La pequeña Mayrín vistió su traje de Santa Clós, gorro navideño y sus nuevos patines para salir a jugar esta Navidad. Fue con sus papás y su hermano desde la Alcaldía Tlalpan al Parque de los Venados, en Benito Juárez.

Igual que ella, los hermanitos Marcela y Marte subieron a las bicicletas que les trajo Papá Noel y pedalearon por División del Norte, desde el Complejo Olímpico 68 hasta el mismo Parque de los Venados.

Ayer lunes, que se percibió como domingo, sus juegos comenzaron en casa y luego en la calle. Sus padres coincidieron en que los parques son las zonas más seguras para su esparcimiento, aún con la menor cantidad de personas y vehículos, incluso de transporte en la vía pública.

CONTRASTE

En tanto, por exceder la ingesta de alcohol al conducir, 52 personas pasaron la Nochebuena en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social "Torito".

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que el acumulado de personas remitidas por no pasar la prueba de alcoholemia asciende a mil 349 conductores, desde el pasado 30 de noviembre.



Remiten a 52 al Torito durante Nochebuena

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Alrededor de 52 personas pasaron la Nochebuena en el Torito, tras ser remitidos entre el 24 de diciembre y la madrugada del 25 por conducir en estado de ebriedad.

Sin embargo, se trata de una cifra menor a las alcanzadas en 2021 y 2022, en los que hubo un registro de 67 y 62 respectivamente, informó el director de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Juan Manuel Ríos.

Al corralón fueron enviados 50 autos, mismos que serán liberados cuando los infractores cumplan con las horas de arresto y con el pago por la estancia en el depósito vehicular.

“Fue baja (la cifra de remitidos), afortunadamente. La semana anterior, jueves, viernes de la semana pasada llegamos a detener un promedio de 70 personas (por día)”, dijo Ríos.

De las 52 personas remitidas, sólo nueve degustaron de la sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, y cochinita pibil, porque las otras 43 ingresaron después de las 10:00 horas.

El acumulado de personas remitidas por no pasar la prueba de alcoholemia, como parte del programa Conduce sin Alcohol, asciende a mil 349 conductores desde el 30 de noviembre al domingo. En tanto que mil 329 vehículos fueron remitidos al depósito vehicular.

El reforzamiento del operativo durará hasta el 7 de enero y busca la reducción de siniestros.

El oficial señaló que, de cada 10 personas que son detenidas por exceder los grados de alcohol consumidos y manejan, nueve son hombres y el 60 por ciento de los remitidos están en un rango de edad de entre 25 y 45 años.

“No creo que por muy buena que esté (la cena), haya valido la pena dejar pasar esta fecha tan importante con la familia”, puntualizó el uniformado.

Juan Manuel Ríos,
de la SSC

/// Ayer fue baja (la cifra de remitidos), afortunadamente. La semana anterior, jueves, viernes de la semana pasada llegamos a detener un promedio de 70 personas (por día)”





■ El programa Conduce sin Alcohol arrancó el 30 de noviembre en la Ciudad de México.



Durmieron 52 conductores la Nochebuena en *El Torito*

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 52 conductores pasaron la Nochebuena en el Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social *El Torito*, al superar el límite permitido de alcohol en la sangre durante las pruebas realizadas por personal del programa Conduce sin Alcohol Jornadas Decembrinas, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Del 30 de noviembre al 24 de diciembre, mil 349 conductores ingresaron a dicho centro, cifra 1.4 por ciento superior a la registrada en igual período del año pasado, cuando sumaron mil 330.

Mientras, mil 329 unidades motorizadas fueron remitidas a un depósito vehicular, 1.2 por ciento más respecto a las mil 312 del año pasado, como resultado de 319 mil 257 pruebas AlcoStop (detección del ambiente dentro del vehículo) y 12 mil 915 de aire aspirado.

A 20 años de la puesta en marcha del programa, un promedio de 54 conductores diarios fueron remitidos a *El Torito* durante dicho lapso, donde ayer se ofreció de cena coditos a la crema con duraznos y jamón, cochinita pibil, ensalada de manzana y ponche.

Dicho menú se preparó para más de 25 mil personas que se encuentran en los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México, que incluye los especializados para adolescentes y la Casa de Medio Camino, así como el de Sanciones Administrativas, indicó la SSC.

Población atendida

La dependencia destacó que tiene el compromiso de ofrecer alimentos de calidad a las personas privadas de su libertad, adolescentes en conflicto con la ley, personas que fueron trasladadas a *El Torito* y beneficiarios de la institución abierta Casa de Medio Camino.

Los médicos, trabajadores y pacientes que por razones de salud pasaron la noche en alguno de los 35 hospitales que forman la red local, también tuvieron una cena especial para celebrar la Nochebuena, señaló a su vez la Secretaría de Salud.

En el Hospital Pediátrico Tacubaya los pacientes cenaron espagueti, pollo, ensalada de manzana con zanahoria y ponche de frutas; mientras, los pequeños con padecimientos que requieren mayores cuidados en su alimentación contaron con la dieta hospitalaria.

El personal médico y trabajadores de esa misma unidad cenaron espagueti, pescado a la vizcaína, ensalada de manzana con zanahoria y pasas, y agua de jamaica.

Los pacientes y el personal del Hospital General Ajusco Medio Doctor Obdulio Rodríguez Rodríguez degustaron pollo relleno de espinacas y queso panela bañado en crema de champiñón, espagueti rojo con perejil y ensalada de manzana y ponche.



Llegan 52 conductores al Torito en Nochebuena

ALCOHOLÍMETRO DECEMBRINO

En el marco del programa Conduce Sin Alcohol, 52 conductores de vehículos fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como el *Torito*, por superar el límite permitido de alcohol al conducir.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México informó que durante la noche del 24 de diciembre, 50 vehículos fueron llevados a un depósito vehicular.

Como cada año, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ofreció la tradicional cena de Navidad que consistió en sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, cochinita pibil, acompañada de cebolla morada curtida en limón con chile habanero, ensalada de manzana y ponche. **Karla Mora**



Van 52 al Torito en víspera de Navidad

FERNANDA AVILA | EL SOL DE MÉXICO

Durante Nochebuena, al menos 52 personas fueron remitidas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, *El Torito* en Ciudad de México, por conducir con exceso en los grados de alcohol en la sangre.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), reportó que como parte del programa "Conduce sin alcohol jornadas decembrinas", 52 conductores fueron remitidos a *El Torito* y 50 vehículos llevados al corralón.

El domingo 24 de diciembre, se practicaron cerca de 423 pruebas de alcoholemia y 16 mil 94 pruebas de "Alcoston" para verificar el ambiente al interior del vehículo.

LA CENA

Como cada año, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ofreció la tradicional cena de Navidad en *El Torito*, que este 2023 tuvo algunos cambios en el menú.

Este año ofrecieron: sopa de codito a la crema con duraznos y jamón, cochinilla pibil, acompañada de cebolla morada curtida en limón con chile habanero, ensalada de manzana y ponche.

Cabe recordar, que fue el pasado 30 de noviembre cuando dicho programa comenzó con el objetivo de salvaguardar a la población y evitar accidentes vehiculares en estas fechas decembrinas.

De tal manera, que en el transcurso de la semana se seguirá aplicando en cada uno de los puntos donde se instaló el operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se espera un repunte de sanciones en el último día del año.

EL SOL DE MÉXICO



Un total de 52 conductores fueron remitidos al centro de sanciones.



ENCERRADOS... Y BIEN CENADOS

METRO/STAFF

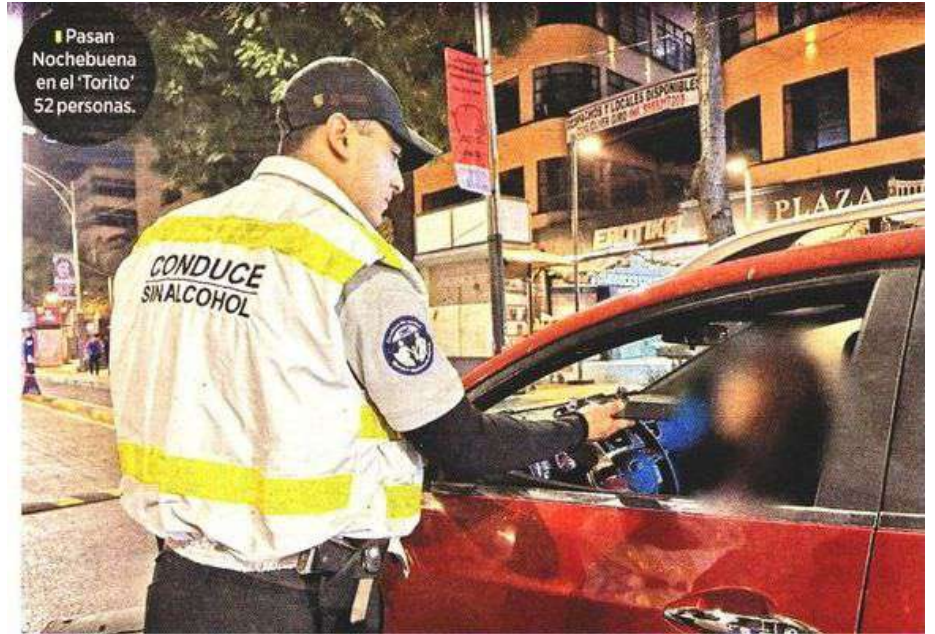
CIUDAD DE MÉXICO.- Al menos 52 personas pasaron la Nochebuena en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, "El Torito", por conducir y exceder los grados de alcohol en la Ciudad de México.

Según reportes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el domingo fueron practicadas 423 pruebas de alcoholemia y 16 mil 94 pruebas de "AlcoStop" para verificar el ambiente al interior de vehículos.

De esa cifra, 52 conductores fueron remitidos a "El Torito" y 50 vehículos llevados al corralón, como parte del programa "Conduce Sin Alcohol jornadas decembrinas", que inició la noche del 30 de noviembre.

Sin embargo, los que cayeron en "El Torito" no sufrieron del todo una amarga Navidad, pues pudieron disfrutar de la comida ofrecida por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Los infractores cenaron sopa de codito a la crema con duraznos y jamón; de plato fuerte hubo cochinita pibil con cebolla morada curtida en limón y chile habanero; ensalada de manzana de postre y de bebida, ponche.



■ Pasan Nochebuena en el 'Torito' 52 personas.



■ En "El Torito" hubo menú navideño el día 24.





■ El programa "Conduce sin alcohol decembrino" estará vigente hasta el 7 de enero.



■ En esta temporada las pruebas de alcoholemia se hacen las 24 horas del día.



MI CIUDAD / 2

Se pasan de copas y los mandan de fiesta navideña al “Torito”

Caen 52 al “Torito” durante Nochebuena

REDACCIÓN
@DDMexico

CIUDAD DE MÉXICO.- Por exceder los límites permitidos de alcohol en la sangre, 52 conductores no pasaron la prueba de alcoholemia en los centros de control de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y siguieron la festividad

de Nochebuena reclusos en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social mejor conocido como “El Torito”.

Estas personas tendrán que cumplir con una sanción inmutable de 36 horas máximas de arresto por respetar las normativas del Programa “Conduce sin alcohol jornadas decembrinas”.

MÁS DE MIL EN 24 DÍAS

En un corte realizado del 30 al 23 de diciembre, la SSC reveló que mil 297 conductores habían sido remitidos al “Torito”.

La corporación policiaca capitalina agregó que en esos 24 días se practicaron 303 mil 163 pruebas de AlcoStop, en el interior de los vehículos supervisados.



➕ El operativo preventivo inició el 30 de noviembre.



CENAS PARA INFRACTORES

SSC SIN PRESUPUESTO ASIGNADO AL TORITO

La dependencia señaló que los recursos se asignan dependiendo del programa

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que no cuenta con un presupuesto destinado a las cenas navideñas que darán a los conductores que sean remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como el "Torito".

A través de datos de Transparencia, la SSC declaró que no cuenta con un presupuesto específico para cada acción que realiza, pues el monto asignado se destina para asegurar la operación de la dependencia y los distintos programas, a efecto de brindar seguridad a toda la ciudadanía.

Desde el pasado 30 de noviembre y hasta el 7 de enero del 2024 y con el fin de reducir los accidentes viales, el gobierno capitalino puso en marcha el programa "Conduce sin Alcohol", donde se informó que como parte de la cena de navidad para los conductores detenidos en el "Torito", se dará cochinita pibil, sopa de codito, ensalada de manzana y ponche, no obstante, la SSC no cuenta con un presupuesto establecido para la elaboración de estos alimentos.

Del mismo modo, informó que se desconoce los recursos erogados durante la puesta en marcha del programa "Conduce sin Alcohol", no obstante, en 2023, la dependencia gastó 754 mil pesos en la adquisición de boquillas desechables y equipos de alcoholemia para realizar las pruebas.

Tan sólo durante los primeros diez días de este mes, la SSC informó sobre la aplicación de más de 117 mil pruebas AlcoStop y 5 mil 457 pruebas de alcoholemia, lo que llevó a la detención de 477 conductores, quienes fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas, por conducir en estado de ebriedad.

La multa por manejar en estado de ebriedad es de 6 mil 224 pesos, además de pagar por el arrastre del vehículo al corralón, así como una sanción de entre 20 y 36 horas dentro del Torito.

ALIMENTOS DE PERSONAL Y REOS

Para 2023, la SSC solicitó más de 35.2 mdp para la adquisición de víveres e insumos alimenticios para el procesamiento de alimentos de las Personas Privadas de su Libertad (PPL) reclusas en penales de la CDMX.

Entre enero y septiembre de este año, gastó 11 millones 173 mil pesos para adquirir raciones alimenticias para elementos operativos, como a PPL.

CARECE

La dependencia declaró que no cuenta con un presupuesto específico para cada acción que realiza

APLICA

El gobierno capitalino puso en marcha el programa "Conduce sin Alcohol"





· Durante los primeros diez días de este mes, la secretaría aplicó más de 117 mil pruebas AlcoStop





¡LES CAYÓ LA VOLADORA!

EN EL PENAL FEMENIL DE SANTA MARTHA

¡INTENTAN FUGA DE PELÍCULA!

● Disfrazan a mujer de hombre en pastorela para escapar por los sanitarios, pero los cacharon; 2 detenidos **32**

DURANTE PASTORELA EN PENAL DE SANTA MARTHA

INTENTAN FUGA DE PELÍCULA

La reclusa se disfrazó de hombre en los sanitarios de la cárcel

DEYANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a una mujer vestida de hombre, en compañía de dos masculinos, tras un intento de fuga en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla; la femenina estaba recluida por feminicidio.

Se presume que mientras se llevaban a cabo una pastorela dentro del penal femenil, la mujer identificada como Guadalupe Camacho, de 25 años, ingresó al sanitario en donde se puso bigote, peluca y ropa de hombre para emprender la huida.

Mientras festejaban el nacimiento del niño Jesús, su padre y su pareja sentimental de nom-

bre Joao Senteio, de nacionalidad brasileña, la esperaban para extraerla del penal.

Entre villancicos, pastorelas y adornos navideños, policías del Centro de Reinserción Social, quienes no quitaban el ojo de las cámaras de seguridad, se percataron que una femenina se encontraba realizando movimientos extraños en el sanitario, por lo que se acercaron para investigar.

Fue así que tras seguir la pista de la joven, se percataron que se trataba de un intento de fuga, por lo que las autoridades, dentro y fuera del reclusorio, fueron alertados para llevar a cabo la detención.

Minutos después, policías de la SSC, procedieron a detener a la mujer y a dos hombres de 33 y de 79 años de edad, los cuales

fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente, quien definirá su situación legal en los próximos días.

Ante los hechos, elementos de la Guardia Nacional montaron un operativo al exterior del reclusorio para evitar actividades delictivas.

ACTIVIDADES

● Después de su detención, las actividades al interior del penal se llevaron a cabo con normalidad





Le intentaron jugar al mago y no les salió





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS